



Expediente: 776/16
Carátula: JALIL ALICIA BEATRIZ C/ DULCE FANNY BEATRIZ S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DULCE, FANNY BEATRIZ-DEMANDADO
20062549808 - JALIL, ALICIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 776/16



H20701679947

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: JALIL ALICIA BEATRIZ c/ DULCE FANNY BEATRIZ s/ ACCIONES POSESORIAS.-
EXPTE. N°: 776/16.-

Concepción, 09 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados CARRIZO Y OTROS S/USURPACIÓN VÍCTIMA JALIL ALICIA BEATRIZ N° Expte: 5893/2016, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por Unidad Especial de Conclusión de Causas y Remanentes a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.